



**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ÅLAND (Finlandia)
Del 11 al 15 de abril de 2007**

**Decisiones del consejo de administración
de Emaús Internacional**

Las mociones y las decisiones se indican en el mismo orden que el del orden del día.

PUNTO 1 – HOMENAJE AL ABBE PIERRE	
<p><u>MOCIÓN 1:</u> Después de escuchar los diferentes testimonios en homenaje al Abbé Pierre, el CA expresa las recomendaciones siguientes para que las instancias dirigentes de Emaús Internacional las pongan en práctica:</p> <ul style="list-style-type: none">- reafirmar los valores comunes esenciales sobre los cuales el movimiento debe basarse para su acción;- llevar a cabo una reflexión sobre el espíritu y la filosofía de Emaús y el trabajo con los más pobres en el futuro;- desarrollar espacios de formación para los delegados electos y los futuros responsables del Movimiento;- utilizar la "escuela mundial contra la miseria" como una herramienta de sensibilización y de formación de las nuevas generaciones.	<p>22 votantes A favor 22 Abst. 0 En contra 0 Aprobado</p>
PUNTO 2 – APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DEL CA	
<p><u>MOCIÓN 2:</u> Se acepta el orden del día del consejo de administración.</p>	<p>22 votantes A favor 22 Abst. 0 En contra 0 Aprobado</p>
PUNTO 3 – APROBACIÓN DEL ACTA DEL CA DE 2006 EN CHILE	
<p><u>MOCIÓN 3:</u> Después de hacer los ajustes siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">- corregir el apellido de "Fernando Martorello" en la versión francesa e inglesa;- añadido siguiente sobre por qué se eligió Chile para celebrar el CA: "esto ofrecía también la posibilidad de un acercamiento con un grupo que se había enfrentado a Emaús Internacional muchas veces y que había manifestado su voluntad de independencia";- en la versión española, punto 10, "Sede conjunta": tiene que ser "965.000 euros"; <p>el CA aprueba el acta del CA de 2006 en Chile modificado así.</p>	<p>22 votantes A favor 21 Abst. 1 En contra 0 Aprobado</p>
PUNTO 4 – APROBACIÓN DEL INFORME MORAL DEL PRESIDENTE	
<p><u>MOCIÓN 4:</u> APROBACIÓN DEL INFORME MORAL DEL PRESIDENTE El CA aprueba el informe moral del Presidente y decide que se envíe a</p>	<p>22 votantes A favor 21 Abst. 1 En contra 0</p>

todos los grupos Emaús.	Aprobado
PUNTO 5 – INFORME DE ACTIVIDADES DEL CE Y DE LA SIE AL CA	
<u>MOCIÓN 5:</u> <u>MOCIÓN 5.A: <i>Votación sobre el informe de actividades</i></u> El CA decide si la votación del informe de actividades se hace de inmediato o se posterga para el final del orden del día.	23 votantes A favor de la votación inmediata 17 A favor de postergar la votación 5 Abst. 1
El CA procede por lo tanto a la aprobación del informe de actividades.	23 votantes A favor 20 Abst. 0 En contra 3 Aprobado
<u>MOCIÓN 5.B: <i>Concepción del informe de actividades</i></u> Se propone que cada parte del informe de actividades del CE al CA se redacte incorporando parámetros de evaluación cualitativos y cuantitativos tales como: objetivos perseguidos, medios dedicados a dichos objetivos, obstáculos y dificultades encontrados, y resultados alcanzados; con propuestas de correcciones, orientaciones y desarrollos nuevos.	22 votantes A favor 19 Abst. 3 En contra 0 Aprobado
PUNTO 6 – APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE 2006	
<u>MOCIÓN 6.A:</u> El CA aprueba los estados financieros Funcionamiento y Solidaridad cerrados a fecha del 31 de diciembre de 2006 y sus anexos.	23 votantes A favor 22 Abst. 0 En contra 1 Aprobado
<u>MOCIÓN 6.B:</u> El CA aprueba la asignación del resultado de solidaridad, conforme a las propuestas del auditor de cuentas, como sigue: - 53.730 euros en reserva; - 67.500 euros en subvención de inversión no amortizable.	23 votantes A favor 21 Abst. 2 En contra 0 Aprobado
<u>MOCIÓN 6.C:</u> El CA aprueba que cada grupo que reciba fondos de Emaús Internacional tiene que enviar sistemáticamente un acuse de recibo escrito, en el que certifique que ha recibido los fondos realmente y que serán destinados al proyecto para el que fueron transferidos.	23 votantes A favor 23 Abst. 0 En contra 0 Aprobado
PUNTO 7 – INFORMES DE ACTIVIDADES DE LOS CEI Y DE LAS REGIONES DESDE EL CA DE 2006 EN SANTIAGO DE CHILE	
<u>MOCIÓN 7.A: <i>Informe de las regiones</i></u> El CA decide que se ponga en el orden del día de la asamblea mundial el que se generalice la validación previa por las regiones de las acciones de solidaridad realizadas en sus continentes respectivos, y reafirma de inmediato la aplicación de este principio en el Movimiento.	22 votantes A favor 21 Abst. 1 En contra 0 Aprobado

PUNTO 8 – TESTAMENTO DEL ABBÉ PIERRE

MOCIÓN 8.A

El CA toma una decisión de principio en favor de la aceptación del legado que figura en el testamento del Abbé Pierre. Inscribe este punto así como sus consecuencias en términos de responsabilidad para El en el orden del día de la AG ordinaria de 2007 en Sarajevo.

22 votantes
A favor 22
Abst. 0
En contra 0
Aprobado

MOCIÓN 8.B

Aunque no es una condición obligatoria actualmente, el CA decide profundizar el estudio de las ventajas, los inconvenientes y las exigencias (particularmente en términos de modificación de los estatutos) que supone un posible reconocimiento de utilidad pública para El con el fin de transmitir estos datos a los grupos Emaús para que se debatan y eventualmente se ponga este tema en el orden del día de la AG de 2011.

22 votantes
A favor 20
Abst. 2
En contra 0
Aprobado

PUNTO 9 – PERSONALIDAD JURÍDICA DE LAS ORGANIZACIONES MIEMBROS

MOCIÓN 9.A

Con la opinión favorable de los CEI de las regiones concernidas, el CA decide desafiliar de inmediato a las 11 organizaciones siguientes porque no participan en la vida del movimiento y porque no han respondido a la consulta sobre la personalidad jurídica:

- CANADÁ: Emmaüs Hull;
- COREA DEL SUR: Young Emmaus en Seúl, Hwokwangwon en Taejon;
- JAPÓN: Gioko-kai en Kobé, Gioko-kai Maebashi-Gunmaken, Emmaus Tomo no Kai en Kobé, Mino Community en Osaka, Young Emmaus Osaka, Gioko-kai en Osaka;
- INDONESIA: Kaya Kasih en Medan;
- SUECIA: Emmaus Borlänge.

22 votantes
A favor 21
Abst. 1
En contra 0
Aprobado

MOCIÓN 9.B

Con la opinión favorable de los CEI de las regiones concernidas, el CA decide igualmente desafiliar de inmediato a las 3 organizaciones siguientes porque no han respondido a la consulta sobre la personalidad jurídica:

- ARGENTINA: Emaús Santa Fé;
- SUECIA: Emmaus Katrineholm, Svalorna Göteborg.

22 votantes
A favor 21
Abst. 1
En contra 0
Aprobado

MOCIÓN 9.C

Con la opinión favorable de los CEI de las regiones concernidas, el CA decide otorgar un período de gracia a las 18 asociaciones siguientes para que se pongan en regla:

- ARGENTINA: Emaús Rosario;
- EE.UU.: St Francis Community;
- DINAMARCA: Genvej Til Udvikling;
- FRANCIA: comunidades Emaús de Courthezon, Haguenau, Labuis-

22 votantes
A favor 19
Abst. 1
En contra 2
Aprobado

<p>sière, Le Havre, Nieppe, Pau, Rennes, Maison St François d'assise; SOS Familias Emaús de l'Oise, Haguenau, Cernay, Rouen;</p> <p>- SUECIA: Svalorna Latin-America Sektionen, Emmaus Stockholm, Emmaus Gryttby.</p>	
<p><u>MOCIÓN 9.D</u></p> <p>El CA decide que tal período de gracia, sobre el cual el Presidente de EI informará a los grupos, finalizará a más tardar un mes antes de la AG de 2007, para desafiliar antes de la AG a todos los que no se hayan puesto en regla.</p>	<p>22 votantes</p> <p>A favor 19</p> <p>Abst. 3</p> <p>En contra 0</p> <p>Aprobado</p>
<p><u>MOCIÓN 9.E</u></p> <p>Tras haber informado los CEI de América de algunos trámites iniciados por el grupo, el CA decide otorgar un período de gracia que se extienda más allá de la AG de 2007 a Emaús Oruro (Bolivia), teniendo en cuenta lo lento que son los trámites administrativos en dicho país, a condición de que las pruebas de los trámites oficiales hayan llegado a EI un mes antes de la AG.</p>	<p>22 votantes</p> <p>A favor 20</p> <p>Abst. 2</p> <p>En contra 0</p> <p>Aprobado</p>
<p><u>MOCIÓN 9.F</u></p> <p>Tras haber escuchado a los CEI de América sobre la situación del grupo, el CA decide otorgar un plazo hasta un mes antes de la AG de 2007 a Las Urracas Emaús (Chile) para que escojan entre las opciones 'personalidad jurídica única / personalidades jurídicas múltiples' e inicien los eventuales trámites correspondientes.</p> <p>En el caso en que no se haya expresado ninguna opción cuando venza este plazo, EI aplicará la opción 'personalidad jurídica única' para Las Urracas Emaús (véase CA de octubre de 2004 – Moción 6.3)</p>	<p>22 votantes</p> <p>A favor 20</p> <p>Abst. 1</p> <p>En contra 1</p> <p>Aprobado</p>
<p><u>MOCIÓN 9.G</u></p> <p>Tras haber escuchado a los CEI de Asia, el CA decide desafiliar de inmediato a las 3 organizaciones siguientes porque no participan en la vida del movimiento y porque no han respondido a la consulta sobre la personalidad jurídica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - JAPÓN: Emmaüs No Ie en Tokio, Emmaüs Tomo no Kai en Tokio; - COREA DEL SUR: Emmaus Community en Seúl. 	<p>22 votantes</p> <p>A favor 19</p> <p>Abst. 2</p> <p>En contra 1</p> <p>Aprobado</p>
<p><u>MOCIÓN 9.H</u></p> <p>El CA decide otorgar un plazo adicional hasta la AG de 2007 para que el comité ejecutivo de Emaús Europa averigüe la disolución de la asociación Emmaüs Esteville (Francia), antes de proceder a su desafiliación definitiva.</p>	<p>22 votantes</p> <p>A favor 21</p> <p>Abst. 1</p> <p>En contra 0</p> <p>Aprobado</p>
<p><u>MOCIÓN 9.I</u></p> <p>El CA decide otorgar un plazo adicional hasta la AG de 2007 para que el comité ejecutivo de Emaús Europa averigüe la actividad y la personalidad jurídica de Emaús Vitoria (España), antes de proceder a su desafiliación definitiva.</p>	<p>22 votantes</p> <p>A favor 20</p> <p>Abst. 1</p> <p>En contra 1</p> <p>Aprobado</p>
<p><u>MOCIÓN 9.J</u></p> <p>El CA procede a la desafiliación inmediata por cese de actividades, de las 3 organizaciones siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - FRANCIA: Emmaüs Raimbeaucourt, Emmaüs Aide aux Volontaires, la 	<p>22 votantes</p> <p>A favor 22</p> <p>Abst. 0</p> <p>En contra 0</p> <p>Aprobado</p>

Halte d'Emmaüs.	
PUNTO 10 – AFILIACIONES / ELIMINACIONES DE LA LISTA / MIEMBROS A PRUEBA	
<p><u>MOCIÓN 10.A.1</u></p> <p>Dado que el grupo obtuvo su personalidad jurídica, el CA confirma la afiliación de Jekawili en Bouaké (Costa de Marfil) como miembro de pleno derecho (finalización de la afiliación temporal).</p>	<p>22 votantes</p> <p>A favor 22</p> <p>Abst. 0</p> <p>En contra 0</p> <p>Aprobado</p>
<p><u>MOCIÓN 10.A.2</u></p> <p>El CA decide la afiliación como miembro de pleno derecho de las 7 organizaciones siguientes del Reino Unido:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Emaús Bolton - Emaús Bristol - St Martin's Emaús, Dover - Emaús Greenwich - Emaús Leeds - Emaús Saint-Albans - Emaús Turvey, Village Carlton 	<p>22 votantes</p> <p>A favor 21</p> <p>Abst. 1</p> <p>En contra 0</p> <p>Aprobado</p> <p>(7 resultados de votaciones idénticos)</p>
<p><u>MOCIÓN 10.A.3: Ratificación con carácter excepcional de período de prueba</u></p> <p>Tras haberlo dialogado con los CEI de América, el CA da un acuerdo de principio sobre la ratificación con carácter excepcional de los períodos de prueba de Emaús Igualdade (Brasil) y Amor e Justiça (Brasil), a condición de que la sede de EI reciba oficialmente, de aquí al 15 de junio de 2007, las solicitudes completas y en conformidad con el procedimiento estipulado por el reglamento interno, de estas dos organizaciones.</p> <p>Cuando termine este período, la afiliación de estas dos organizaciones como miembros de pleno derecho podrá ser validada (si corresponde) por el CE con el mandato del CA.</p>	<p>22 votantes</p> <p>A favor 17</p> <p>Abst. 5</p> <p>En contra 0</p> <p>Aprobado</p>
<p><u>MOCIÓN 10.A.4: Plazo de ratificación con carácter excepcional</u></p> <p>En cuanto a la ratificación excepcional de los períodos de prueba, el CA otorga un plazo adicional que termina a finales de julio de 2007 para la recepción de nuevas solicitudes completas y en conformidad con el procedimiento estipulado por el reglamento interno, en la sede de EI.</p>	<p>22 votantes</p> <p>A favor 18</p> <p>Abst. 3</p> <p>En contra 1</p> <p>Aprobado</p>
<p><u>MOCIÓN 10.A.5:</u></p> <p>El CA resuelve que decidirá sobre estas nuevas solicitudes, en el marco de una consulta del CA por correspondencia, efectuada según los plazos siguientes: envío de los documentos al CA a mediados de septiembre de 2007, con 15 días de plazo para respuesta a más tardar para el 30 de septiembre de 2007.</p>	<p>22 votantes</p> <p>A favor 19</p> <p>Abst. 3</p> <p>En contra 0</p> <p>Aprobado</p>
<p><u>MOCIÓN 10.B: Eliminación de la lista por disolución o cese de actividades comprobado</u></p> <p>El CA decide eliminar de la lista de miembros a las 4 organizaciones siguientes:</p>	<p>22 votantes</p> <p>A favor 21</p> <p>Abst. 1</p> <p>En contra 0</p> <p>Aprobado</p>

<ul style="list-style-type: none"> - CANADÁ: Emmaüs Canadien de Montréal; - COREA DEL SUR: Mi Aie Won en Pusan; - ALEMANIA: Emmaus Augsburg, Emmaus Bewegung en Colonia. 	
<p><u>MOCIÓN 10.C: Plazo adicional en cuanto a la situación de Swallows in India en Chennai</u> El CA decide otorgar un plazo adicional que discurre hasta el 30 de mayo de 2007 antes de poder tomar una decisión sobre el mantenimiento o no de la afiliación de Swallows in India (Chennai).</p>	<p>20 votantes A favor 19 Abst. 1 En contra 0 Aprobado</p>
<p><u>MOCIÓN 10.D</u> El CA reafirma que el procedimiento de miembro a prueba es un paso previo antes de poder afiliarse como miembro de pleno derecho de EI, y alienta a todas las asociaciones concernidas a que sigan dicho procedimiento.</p>	<p>22 votantes A favor 22 Abst. 0 En contra 0 Aprobado</p>
PUNTO 11 – ESTATUTOS DE LAS REGIONES Y NACIONES EMAÚS Y RATIFICACIÓN	
<p><u>MOCIÓN 11.A</u> Tras haber examinado el CE y la SIE que están en conformidad con la base mínima común, el CA ratifica los estatutos de Emmaus Asia Society aprobados por la región.</p>	<p>22 votantes A favor 22 Abst. 0 En contra 0 Aprobado</p>
<p><u>MOCIÓN 11.B</u> Tras haber examinado el CE y la SIE que están en conformidad con la base mínima común, el CA ratifica los estatutos de Emaús Africa aprobados por la región.</p>	<p>22 votantes A favor 21 Abst. 1 En contra 0 Aprobado</p>
<p><u>MOCIÓN 11.C</u> Tras haber examinado el CE y la SIE que están en conformidad con la base mínima común, el CA ratifica los estatutos de Emaús Finlandia aprobados por la nación.</p>	<p>22 votantes A favor 22 Abst. 0 En contra 0 Aprobado</p>
PUNTO 12 – ORGANIZACIONES NACIONALES	
<p><u>MOCIÓN 12.A: Caso de los estatutos de la Federación Emaús Suiza</u> En este punto, el CA pide al CE que envíe una carta a la Federación Emaús Suiza para que pongan en conformidad los estatutos de la organización nacional con la base mínima común adoptada por el CA de 2006.</p>	<p>22 votantes A favor 22 Abst. 0 En contra 0 Aprobado</p>
<p><u>MOCIÓN 12.B</u> El CA incita a todas las organizaciones nacionales que no lo hubieran hecho todavía a que pongan sus estatutos en conformidad con la base mínima común adoptada por el CA de 2006.</p>	<p>22 votantes A favor 22 Abst. 0 En contra 0 Aprobado</p>

PUNTO 13 – SEDE CONJUNTA EI/EF	
<p><u>MOCIÓN 13.A</u></p> <p>Tras haber aumentado la previsión presupuestaria para las obras de adecuación, el CA valida la posibilidad de un aporte adicional de 100.000 € a la Sociedad Civil Inmobiliaria de la sede conjunta, bajo la condición expresa de que no se solicite ninguna otra contribución adicional de EI para la financiación de dicho edificio.</p>	<p>22 votantes</p> <p>A favor 16</p> <p>Abst. 1</p> <p>En contra 5</p> <p>Aprobado</p>
<p><u>MOCIÓN 13.B</u></p> <p>El CA da un mandato al CE para que negocie un precio de alquiler reducido con la Fondation Abbé Pierre para el período entre la venta de los locales de Alfortville y la instalación en los locales de la sede conjunta en Montreuil.</p>	<p>22 votantes</p> <p>A favor 16</p> <p>Abst. 2</p> <p>En contra 4</p> <p>Aprobado</p>
<p><u>MOCIÓN 13.C</u></p> <p>El CA valida el mantenimiento de los servicios autónomos siguientes para EI: recepción - centralita telefónica, acceso - seguridad de la planta de EI, servidor informático; los demás servicios han de ser objeto de estudio en cuanto a su puesta en común EI/EF.</p>	<p>22 votantes</p> <p>A favor 21</p> <p>Abst. 0</p> <p>En contra 1</p> <p>Aprobado</p>
PUNTO 14 – INDEMNIZACIONES A LOS GRUPOS DE LOS DELEGADOS	
<p><u>MOCIÓN 14.A</u></p> <p>El CA valida la aplicación de la propuesta B (<i>véase en anexo 1</i>) formulada por el grupo <i>ad hoc</i> con carácter experimental hasta el CA de 2008.</p>	<p>22 votantes</p> <p>A favor 13</p> <p>Abst. 6</p> <p>En contra 3</p> <p>Aprobado</p>
<p><u>MOCIÓN 14.B</u></p> <p>El CA fija la suma de 60.000 € como importe máximo de las indemnizaciones globales pagadas durante dicho período CA 2007-CA 2008.</p>	<p>22 votantes</p> <p>A favor 16</p> <p>Abst. 6</p> <p>En contra 0</p> <p>Aprobado</p>
<p><u>MOCIÓN 14.C</u></p> <p>El CA decide la disolución del grupo <i>ad hoc</i>.</p>	<p>22 votantes</p> <p>A favor 16</p> <p>Abst. 2</p> <p>En contra 4</p> <p>Aprobado</p>
<p><u>MOCIÓN 14.D</u></p> <p>El CA da mandato al CE para que constituya un nuevo grupo, cuyos miembros no estén concernidos por tal indemnización, encargado de la aplicación y evaluación de dichas disposiciones experimentales.</p>	<p>22 votantes</p> <p>A favor 21</p> <p>Abst. 1</p> <p>En contra 0</p> <p>Aprobado</p>
PUNTO 15 – AUDITORÍA DE ORGANIZACIONES MIEMBROS	
<p><u>MOCIÓN 15</u></p> <p>El CA solicita a los CEI que envíen los esquemas de auditoría que puedan existir en las regiones.</p>	<p>22 votantes</p> <p>A favor 22</p> <p>Abst. 0</p> <p>En contra 0</p> <p>Aprobado</p>
PUNTO 17 – COMPLEMENTOS AL REGLAMENTO INTERNO	
<p><u>MOCIÓN 17.A</u></p> <p>El CA decide incorporar en el reglamento interno las decisiones ya toma-</p>	<p>22 votantes</p> <p>A favor 17</p>

<p>das por los CA 2005 y 2006 relativas a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - los miembros a prueba; - la escala de sanciones progresivas; - la base mínima común para los estatutos de las organizaciones nacionales y regionales. 	<p>Abst. 5 En contra 0 Aprobado</p>
<p><u>MOCIÓN 17.B</u> El CA decide integrar en el reglamento interno la disposición siguiente: Para el año de la afiliación como miembro de pleno derecho, la cuota que se debe se calcula según la prorrata del número de meses completos que queden tras la fecha del CA que decida la afiliación.</p>	<p>23 votantes A favor 18 Abst. 5 En contra 0 Aprobado</p>
<p><u>MOCIÓN 17.C: Cuota concertada prevista entre otras para las organizaciones miembros que tienen únicamente una actividad social</u> El CA da un mandato al CE para que reformule la propuesta y la someta a la AG 2007.</p>	<p>23 votantes A favor 17 Abst. 6 En contra 0 Aprobado</p>
<p><u>MOCIÓN 17.D</u> El CA pide que cualquier miembro a prueba aporte una contribución anual al funcionamiento de Emaús Internacional tomando como base una cantidad definida por las organizaciones regionales, a cambio de los aportes y de los derechos de los que se beneficia con este estatus de parte del movimiento (comunicación, participación en las reuniones, acceso a los programas colectivos ...).</p>	<p>22 votantes A favor 21 Abst. 1 En contra 0 Aprobado</p>
PUNTO 18 – CONSEJO MUNDIAL FORMACIÓN Y NUEVAS GENERACIONES	
<p><u>MOCIÓN 18.A</u> El CA aprueba las características siguientes de las candidaturas y de los mandatos de los nuevos delegados en el CM, y encarga al CE que los difunda:</p> <ul style="list-style-type: none"> - carta de motivación + Curriculum Vitae (que incluya las experiencias y las implicaciones tanto en Emaús como fuera de Emaús en las áreas de Formación y/o de Nuevas Generaciones) y con el aval de los grupos, países y regiones; - conocimiento previo de las instancias y del funcionamiento del movimiento; - recomendación de continuidad de dos mandatos sucesivos de AG a AG para la mitad de los miembros del Consejo Mundial; <p>El CA encarga a su referente y a los del CE en el CM que elaboren el pliego de condiciones de las misiones y de la disponibilidad de estos delegados a validar en su próxima reunión.</p>	<p>22 votantes A favor 21 Abst. 1 En contra 0 Aprobado</p>
<p><u>MOCIÓN 18.B: Valorizar y desarrollar la INFORMACIÓN Y LA FORMACIÓN en el Movimiento</u> El CA decide la realización:</p> <ul style="list-style-type: none"> - de un inventario de todos los módulos/iniciativas y prácticas de 	<p>23 votantes A favor 23 Abst. 0 En contra 0 Aprobado</p>

<p>información y de formación, existentes a todos los niveles del Movimiento (técnicas y profesionales, de sensibilización y de acciones políticas, de desarrollo personal, sobre el movimiento internacional, sobre dimensiones culturales...) con sus objetivos, el público objetivo, los métodos, los contenidos y los operadores;</p> <ul style="list-style-type: none"> - de un censo paralelo de las necesidades de conocimientos y de experiencias para respuestas, aportes y soluciones con una perspectiva internacional. <p>Estos trabajos servirán de base para:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aportar respuestas técnicas y humanas a los problemas que se planteen; 2. Que estas informaciones puedan circular e intercambiarse dentro del Movimiento internacional; 3. Hacer posible que el Consejo Mundial construya propuestas de estrategia y bases comunes internacionales de formaciones. <p>Todo esto con la forma de base de datos interactiva y actualizable, al servicio de los grupos del movimiento.</p>	
<p><u>MOCIÓN 18.C: Base de datos de experiencias y de iniciativas innovadoras de actividades generadoras de ingresos en Emaús</u></p> <p>Tras haber oído la opinión de su delegada en el CM, el CA decide la creación de una base de datos interna cuyas experiencias más "notables" (desde el punto de vista del "desarrollo sostenible/duradero") sean accesibles en externo, redactando una presentación adaptada de esta base.</p>	<p>23 votantes A favor 23 Abst. 0 En contra 0 Aprobado</p>
<p><u>MOCIÓN 18.D: Lugar de los jóvenes en el movimiento</u></p> <p>El CA pide al CM que lleve a cabo una reflexión y que desarrolle propuestas con vistas a reforzar el lugar y el compromiso de las nuevas generaciones en todas las instancias y en la vida general del movimiento.</p>	<p>23 votantes A favor 22 Abst. 0 En contra 1 Aprobado</p>
<p><u>MOCIÓN 18.E: Situación de la juventud en el mundo</u></p> <p>El CA pide al CM que siga su reflexión sobre cómo asegurar el futuro de los jóvenes en el mundo actual y pide a todas las instancias del Movimiento que tomen en cuenta esta cuestión en sus trabajos futuros.</p>	<p>23 votantes A favor 23 Abst. 0 En contra 0 Aprobado</p>
<p><u>MOCIÓN 18.F.1: Organización de un evento importante de movilización política</u></p> <p>El CA decide que cada año se organice un evento importante de movilización política con la forma de un campo internacional. El CM elaborará las líneas directrices de las propuestas del mismo en términos de dinámica de formación y de movilización política en colaboración con el Consejo Mundial Acción política y solidaridad internacional y la región concernida.</p>	<p>23 votantes A favor 23 Abst. 0 En contra 0 Aprobado</p>
<p><u>MOCIÓN 18.F.2</u></p> <p>El CA se pronuncia sobre la región organizadora para 2008.</p>	<p>22 votantes A favor de América 5 A favor de</p>

	Europa 15 Abst. 2
PUNTO 19 – CONSEJO MUNDIAL ACCIÓN POLÍTICA Y SOLIDARIDAD INTERNACIONAL	
<p><u>Moción preliminar propuesta por el comité de redacción de las mociones</u></p> <p>El CA aprueba las características siguientes de las candidaturas y de los mandatos de los nuevos delegados en el CM y encarga al CE que los difunda:</p> <ul style="list-style-type: none"> - carta de motivación + Curriculum Vitae (que incluya las experiencias y las implicaciones tanto en Emaús como fuera de Emaús en las áreas de acción política y de solidaridad internacional), con el aval de los grupos, países y regiones; - conocimiento previo de las instancias y del funcionamiento del movimiento; - recomendación de continuidad de dos mandatos sucesivos de AG a AG para la mitad de los miembros del consejo mundial; <p>El CA encarga a su referente y los del CE en el CM que elaboren el pliego de condiciones de las misiones y la disponibilidad de estos delegados a validar en su próxima reunión.</p>	<p>22 votantes A favor 21 Abst. 1 En contra 0 Aprobado</p>
<p><u>MOCIÓN 19.A</u></p> <p>El CA reafirma la necesidad de que los delegados del consejo mundial estén asociados (informados de la vida de la región) de forma estrecha y permanente al trabajo de la región a lo largo de todo el año (especialmente por telecopia, correo electrónico...) y que participen en las reuniones regionales y en todas las actividades relativas a la solidaridad internacional y a la acción política, llevadas a cabo en el plano local, nacional, regional e internacional.</p> <p>Las regiones deben elaborar su presupuesto regional de animación teniendo en cuenta esta perspectiva.</p>	<p>23 votantes A favor 23 Abst. 0 En contra 0 Aprobado</p>
<p><u>MOCIÓN 19.B</u></p> <p>En relación con la responsabilidad de los delegados del Consejo Mundial en la sensibilización y la movilización de los grupos de su región sobre las cuestiones de la financiación de la solidaridad internacional y de la acción política, el CA pide que los grupos Emaús, a los cuales pertenecen estos delegados, sean ejemplares en cuanto al pago de su cuota y de su venta de solidaridad anuales (o contribución en caso de imposibilidad de realizar una venta) a Emaús Internacional.</p> <p>El CA amplía esta solicitud a todas las instancias y a todos los delegados del movimiento internacional.</p>	<p>23 votantes A favor 23 Abst. 0 En contra 0 Aprobado</p>
<p><u>MOCIÓN 19.C</u></p> <p>El CA responde favorablemente a la solicitud del consejo mundial para que, en vistas a la próxima Asamblea mundial de Emaús Internacional, se haga una evaluación completa (<i>impactos concretos y políticos, funcionamiento y organización, dimensión económica...</i>) de las acciones mutualizadas "Mutual Salud África" y "Mutual niños y adolescentes Améri-</p>	<p>23 votantes A favor 21 Abst. 2 En contra 0 Aprobado</p>

<p>ca", utilizando todos los medios disponibles, a fin de estudiar la posibilidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - de desarrollar estas acciones, - de aplicar nuevas pistas de trabajo técnicas y políticas, - de extenderlas a las demás regiones del Movimiento. 	
<p><u>MOCIÓN 19.D</u></p> <p>El CA responde favorablemente a la solicitud del Consejo Mundial de que se realice una evaluación completa de los programas políticos prioritarios del Movimiento (lucha contra la esclavitud contemporánea, acceso al agua y finanza ética) en el plano internacional así como en el plano de los compromisos regionales, nacionales y de cada grupo Emaús, y que esta evaluación sea realizada antes de la asamblea mundial bajo la dirección conjunta de los delegados del Consejo Mundial y de los consejeros de Emaús Internacional, para que la asamblea mundial decida sobre su posible desarrollo y sobre pistas de trabajo complementarias en términos de interpelación política, de trabajo en red y de alternativas concretas.</p> <p>El CA pide que de aquí a entonces todos los delegados del CM se movilicen y movilicen a los grupos de su región para que se impliquen en estos programas prioritarios del movimiento, y en particular para la constitución de las reservas del Fondo Ético mundial Emaús.</p>	<p>23 votantes A favor 21 Abst. 2 En contra 0 Aprobado</p>
<p><u>MOCIÓN 19.E</u></p> <p>El CA valida la constitución de un grupo permanente de información y de acción sobre los contenedores, constituido y dirigido por un delegado del Consejo mundial de cada región, apoyándose en un delegado por país expeditor / receptor que participe en el programa; y que, dentro del marco de las políticas regionales fijadas, y en coordinación con la sección de solidaridad internacional de Emaús Internacional, esté encargado de las siguientes misiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - vigilancia y análisis de las evoluciones coyunturales y estructurales relacionadas con los contenedores; - información mutua permanente sobre las posibilidades de envío de material y las posibles derogaciones; - coordinaciones nacionales de la realización del programa de contenedores, con información y contacto con los grupos de base; - control de la calidad de los envíos; - seguimiento/evaluación de los objetivos en términos de cambios sociales y de logro de la autosuficiencia a través de esas actividades. 	<p>23 votantes A favor 22 Abst. 1 En contra 0 Aprobado</p>
<p><u>MOCIÓN 19.F</u></p> <p>El CA da su acuerdo para la aplicación de experiencias nuevas, como la creación de un fondo de rotación de contenedores.</p>	<p>23 votantes A favor 22 Abst. 1 En contra 0 Aprobado</p>
<p><u>MOCIÓN 19.G</u></p> <p>El CA reafirma:</p> <ul style="list-style-type: none"> - la orientación prioritaria dada a las actividades solidarias colectivas del Movimiento que pretendan cambiar las realidades sociales y promover alternativas; - la legitimidad de las regiones Emaús para analizar y validar 	<p>23 votantes A favor 21 Abst. 2 En contra 0 Aprobado</p>

<p>previamente los proyectos, colaboraciones y acciones puestas en marcha en su continente;</p> <ul style="list-style-type: none"> - la necesidad de respetar la transparencia, la democracia y la justicia dentro de todos los grupos Emaús. 	
<u>APLICACIONES PRÁCTICAS</u>	
<p><u>MOCIÓN 19.G.1</u></p> <p>Tras haberse expuesto el no respeto de estas reglas, el CA decide enviar una carta a través de su presidente a la asociación Le Relais, con copia al CA de Emaús Francia, condenando sus prácticas de implantación internacional y apelando al respeto de las disposiciones de información a las regiones y de validación previa por las mismas.</p>	<p>22 votantes</p> <p>A favor 20</p> <p>Abst. 2</p> <p>En contra 0</p> <p>Aprobado</p>
<p><u>MOCIÓN 19.G.2</u></p> <p>Tras haberse expuesto el no respeto de estas reglas, el CA decide enviar una carta a través de su presidente a la Comunidad Emaús Pau, con copia al CA de Emaús Francia, condenando sus prácticas en materia de acciones internacionales y apelando al respeto de las disposiciones de información a las regiones y de validación previa por las mismas.</p>	<p>22 votantes</p> <p>A favor 20</p> <p>Abst. 2</p> <p>En contra 0</p> <p>Aprobado</p>
<p><u>MOCIÓN 19.G.3</u></p> <p>Con un ánimo pedagógico y el deseo de justicia y de equidad, el CA decide enviar una carta a través de su presidente a todos los grupos Emaús del mundo para sensibilizarlos de nuevo sobre estas disposiciones e instarlos a que las respeten en sus intercambios internacionales.</p>	<p>22 votantes</p> <p>A favor 21</p> <p>Abst. 1</p> <p>En contra 0</p> <p>Aprobado</p>
<p><u>MOCIÓN 19.H</u></p> <p>El CA reafirma junto con el consejo mundial que el Movimiento no es una organización urgentista, pero se reserva la posibilidad de intervenir en caso de extrema urgencia puntual con la doble condición de que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - haya un grupo miembro de Emaús Internacional presente y capaz de solucionar el problema y de comprometerse en el terreno para participar en su resolución; - la región concernida valide previamente el llamamiento lanzado. 	<p>23 votantes</p> <p>A favor 19</p> <p>Abst. 2</p> <p>En contra 2</p> <p>Aprobado</p>
<p><u>MOCIÓN 19.I</u></p> <p>El CA valida el programa de contenedores que discurre del CA de 2007 hasta el CA de 2008 que se le presenta en esta sesión (<i>véase en anexo 2</i>).</p>	<p>23 votantes</p> <p>A favor 22</p> <p>Abst. 1</p> <p>En contra 0</p> <p>Aprobado</p>
<p><u>MOCIÓN 19.J</u></p> <p>A petición del Consejo Mundial, el CA valida una comunicación rápida dentro del Movimiento sobre las acciones presentadas por las regiones y los ejes prioritarios de EI (<i>véanse en anexo 3</i>) decididos para ponerlos en marcha a finales de 2007 - principios de 2008, los cuales han de ser apoyados por la venta de solidaridad anual mundial fijada en junio de 2007.</p>	<p>23 votantes</p> <p>A favor 23</p> <p>Abst. 0</p> <p>En contra 0</p> <p>Aprobado</p>
<p><u>MOCIÓN 19.K</u></p> <p>Tras haber escuchado a las dos partes concernidas, y con el aval del Consejo Mundial y de la Región Europa, el CA acepta la transferencia de la realización y de los fondos del proyecto Girl Power inicialmente previsto en Bosnia, para otra realización en Bielorrusia.</p>	<p>23 votantes</p> <p>A favor 21</p> <p>Abst. 2</p> <p>En contra 0</p> <p>Aprobado</p>

PUNTO 20 – ACCIONES POLÍTICAS E INICIATIVAS PILOTO

<u>AGUA, DERECHO FUNDAMENTAL</u>	
<u>MOCIÓN 20.A.1</u> El CA decide continuar el programa Nokoué que implica su desarrollo y por lo tanto, un trabajo mayor en los próximos cuatro años.	23 votantes A favor 21 Abst. 2 En contra 0 Aprobado
<u>MOCIÓN 20.A.2</u> El CA confirma el proceso de búsqueda de competencias y de experiencias con éxito en el mundo, que puedan enriquecer el saber hacer local a todos los niveles de esta acción, como iniciativa piloto necesaria.	23 votantes A favor 23 Abst. 0 En contra 0 Aprobado
<u>LUCHA CONTRA LA ESCLAVITUD CONTEMPORÁNEA</u>	
<u>MOCIÓN 20.B.1</u> El CA da un mandato al CE para que interroge muy rápidamente al comité ejecutivo de Emaús Francia con respecto a su apoyo público a esta movilización por la Convención de Naciones Unidas (votada por unanimidad por el CA de 2006), antes de decidir la continuación del programa en Francia y que se la evalúe con vistas a la asamblea mundial.	22 votantes A favor 22 Abst. 0 En contra 0 Aprobado
<u>MOCIÓN 20.B.2</u> El CA pide al CE que, a la vista de los resultados actuales, analice las modalidades de reproducción y de demultiplicación de esta campaña a escala internacional.	22 votantes A favor 22 Abst. 0 En contra 0 Aprobado
<u>FINANZA ÉTICA</u>	
<u>Auditoría de la deuda pública</u>	
<u>MOCIÓN 20.C.1</u> El CA decide consultar a los grupos y a las organizaciones Emaús para censar sus posibles compromisos sobre la cuestión de la auditoría de la deuda en sus países respectivos, y tomando como base sus resultados, promover movilizaciones sobre esta cuestión.	22 votantes A favor 21 Abst. 1 En contra 0 Aprobado
<u>Fondo Ético mundial Emaús</u>	
<u>MOCIÓN 20.C.2</u> El CA decide dar el ejemplo movilizando a los grupos a los que pertenecen sus delegados para que contribuyan al Fondo Ético mundial Emaús.	23 votantes A favor 19 Abst. 4 En contra 0 Aprobado
<u>MOCIÓN 20.C.3</u> El CA pide que se haga una gran campaña publicitaria sobre esta iniciativa tanto en el interior como fuera del movimiento Emaús.	23 votantes A favor 22 Abst. 1 En contra 0 Aprobado
<u>MOCIÓN 20.C.4</u> El CA se pronuncia a favor de un apoyo de EI en relación con las regiones concernidas, a la iniciativa de creación de una banca ética europea, incluso mundial, lanzada por la Banca Popolare Etica, pionera en este campo de la finanza ética, con la red de la misma (<i>véase carta en</i>	21 votantes A favor 19 Abst. 2 En contra 0 Aprobado

<i>anexo 4).</i>	
<u>ESCUELA MUNDIAL CONTRA LA MISERIA</u>	
<u>MOCIÓN 20.D</u> Tras haber expuesto el proyecto de 'Escuela mundial contra la miseria' el delegado de Emaús Asia, el CA se pronuncia por difundir esta propuesta, una vez revisada por la región Asia, a los CEI quienes tendrán que enviar sus comentarios al CE con vistas a un documento finalizado que será sometido a la Asamblea mundial.	23 votantes A favor 23 Abst. 0 En contra 0 Aprobado
PUNTO 21 – ASAMBLEA MUNDIAL 2007	
<u>MOCIÓN 21.A</u> El CA pide a las regiones que envíen al CE lo antes posible la lista de las organizaciones no miembros de pleno derecho o a prueba de EI susceptibles de participar en la asamblea mundial, para que se estudien sus posibilidades de inscripción.	22 votantes A favor 22 Abst. 0 En contra 0 Aprobado
<u>MOCIÓN 21.B</u> El CA pide que, tras haberse registrado todas las inscripciones de las organizaciones miembros y no miembros a la Asamblea mundial, se deje abierta la posibilidad de que puedan participar más delegados de grupos que lo hayan solicitado, a estudiar por el CE.	22 votantes A favor 20 Abst. 1 En contra 1 Aprobado
PUNTO 22 – COMUNICACIÓN	
<u>MOCIÓN 22.A</u> El CA valida la propuesta de las prioridades de trabajo de la Sección de Comunicación para 2007.	22 votantes A favor 22 Abst. 0 En contra 0 Aprobado
<u>MOCIÓN 22.B</u> El CA decide sobre el aumento de la producción de la Sección de Comunicación aumentando sus medios.	22 votantes A favor 0 Abst. 6 En contra 16 Rechazado
PUNTO 24 – EXPEDIENTE SAN AGUSTÍN	
<u>MOCIÓN 24</u> Teniendo en cuenta los elementos presentados en anexo al informe de actividades del CE al CA y durante el debate, entre los cuales los múltiples bloqueos y dificultades provocados por los responsables de la asociación Traperos de Emaús San Agustín, y en virtud del artículo 65 de los estatutos de Emaús Internacional, el CA decide la realización de una auditoría global (social, económica y contable, de gestión y de funcionamiento) de la organización miembro de Emaús Internacional, Traperos de Emaús San Agustín; auditoría que será puesta en práctica bajo la responsabilidad del CE.	22 votantes A favor 22 Abst. 0 En contra 0 Aprobado
PUNTO 25 – AMBICIONES, ACTIVIDADES Y MEDIOS DE EMAÚS INTERNACIONAL Y DE SU SECRETARÍA – DE LAS REGIONES Y DE SUS SECRETARÍAS	
<u>MOCIÓN 25.A</u> El CA se pronuncia en favor de un encuentro de las secretarías regio-	22 votantes A favor 22

nales con la SIE, destinado a optimizar la coordinación / armonización de sus misiones y trabajos, en un período vecino al de la asamblea mundial, asamblea a la que se invitarán las secretarías regionales.	Abst. 0 En contra 0 Aprobado
<p><u>MOCIÓN 25.B</u></p> <p>Respecto al tema de las ambiciones y de los medios, el CA decide además:</p> <ul style="list-style-type: none"> - pedir al CE que determine las prioridades correspondientes y realizables en relación con los medios disponibles para los 12 meses que vienen (incluyendo solamente un posible reforzamiento para la organización de la asamblea mundial), durante un día entero de trabajo con la SIE durante la próxima reunión del CE en mayo de 2007; - hacer realizar una auditoría sobre el tema de las ambiciones de Emaús Internacional y la adecuación y distribución de los medios de las secretarías internacional y regionales para los años que vienen, tomando en cuenta las orientaciones de trabajo y las opciones que la asamblea mundial de 2007 decida al respecto. 	22 votantes A favor 22 Abst. 0 En contra 0 Aprobado
PUNTO 26 – REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE 2007	
<p><i>Presupuesto de Solidaridad y Acción política</i></p> <p><u>MOCIÓN 26.A.1</u></p> <p>El CA decide asignar 70.000 € procediendo de las reservas de las ventas de solidaridad de 2006 al presupuesto de funcionamiento de 2007, con el fin de reforzar el apoyo a las organizaciones regionales para la organización de sus asambleas regionales.</p>	22 votantes A favor 19 Abst. 0 En contra 3 Aprobado
<p><u>MOCIÓN 26.A.2</u></p> <p>El CA decide validar el presupuesto de Solidaridad y Acción política resultando de las ventas de 2006 así modificado.</p> <p><i>(véase en anexo 5: presupuesto Solidaridad y Acción política 2007 así modificado)</i></p>	22 votantes A favor 18 Abst. 4 En contra 0 Aprobado
<p><i>Presupuesto de Funcionamiento 2007</i></p> <p><u>MOCIÓN 26.B.1</u></p> <p>El CA decide sobre la asignación de los 70.000 € adicionales del apoyo a las organizaciones regionales entre las tres regiones África, Asia y América, o entre las cuatro regiones Emaús.</p>	22 votantes A favor de las 3 regiones: 12 A favor de las 4 regiones: 8 Abst. 2 Aprobado
<p><u>MOCIÓN 26.B.2</u></p> <p>El CA aprueba el presupuesto provisional de funcionamiento 2007 de Emaús Internacional con las adaptaciones siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - apoyo a las organizaciones regionales: 200.000 € en vez de 240.000 €, a los cuales se suman los 70.000 € trasladados del presupuesto de solidaridad (distribución según porcentajes idénticos a los utilizados para los fondos regionales de solidaridad); 	22 votantes A favor 18 Abst. 0 En contra 4 Aprobado

<ul style="list-style-type: none"> - añadido de un rubro de ingresos de 70.000 € resultando de las ventas de 2006 en los recursos de funcionamiento; - gastos generales de 170.000 € en vez de 190.000 €; - añadido de un rubro de financiación "indemnidades a los grupos de los delegados" de un importe previsional máximo de 60.000 €; - aumento del total del presupuesto previsional hasta 1.550.000 €. <p><i>(véase en anexo 6: presupuesto Funcionamiento 2007 así modificado)</i></p>	
PUNTO 27 – CO-OPTACIÓN DE UN TESORERO ADJUNTO	
<p><u>MOCIÓN 27</u> A propuesta de la tesorera, tomando en cuenta su indisponibilidad por motivos de salud, el CA decide co-optar a René Bettiga como miembro del CE en calidad de tesorero adjunto para apoyar a Frédérique Weixler.</p>	<p style="text-align: right;"><i>22 votantes</i> A favor 22 Abst. 0 En contra 0 Aprobado</p>

– ANEXO 1 –

PROPUESTA B

PROCEDIMIENTO PARA LA SUBVENCIÓN AL GRUPO DE UN DELEGADO ASALARIADO

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	MIEMBROS DEL COMITÉ EJECUTIVO
La petición motivada de indemnización al grupo debe proceder del grupo y pasar por la organización nacional y la región	La petición motivada de indemnización al grupo debe proceder del grupo y pasar por la organización nacional y la región
La cuantía de la indemnización debe ser equivalente al 30% del salario percibido habitualmente por el delegado a través del grupo al año.	La cuantía de la indemnización debe ser igual al salario percibido habitualmente por el delegado a través del grupo al año.
En el caso de una petición superior al 30%, la cuantía demandada no podrá en ningún caso superar el 60% del salario. Se aplicarán las mismas condiciones que para el caso 1) y el Comité ad hoc tomará una decisión al respecto.	
La indemnización al grupo se abonará en dos pagos al año	La indemnización al grupo se abonará en dos pagos al año
El grupo indemnizado debe enviar un informe final económico y de actividades al Comité ad hoc antes del mes de febrero del año siguiente para poder renovar o no la indemnización.	El grupo indemnizado debe enviar un informe final económico y de actividades al Comité ad hoc antes del mes de febrero del año siguiente para poder renovar o no la indemnización.
El delegado tiene derecho a cobrar dietas según las condiciones habituales.	El delegado tiene derecho a cobrar dietas según las condiciones habituales.

PROCEDIMIENTO PARA LA SUBVENCIÓN AL GRUPO DE UN DELEGADO NO ASALARIADO

	MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	MIEMBROS DEL COMITÉ EJECUTIVO
		Si el delegado no cambia en absoluto su actividad profesional
		Si el delegado reduce su actividad profesional
1)	La petición motivada de indemnización al grupo debe proceder del grupo y pasar por la organización nacional y la región. Sin mencionar la suma	La petición motivada de indemnización al grupo debe proceder del grupo y pasar por la organización nacional y la región. Sin mencionar la suma.
2)	El delegado hace una petición personal al Comité ad hoc explicando el descenso en su actividad profesional (en %) y la cuantía anual necesaria para compensar esta reducción.	El delegado hace una petición personal al Comité ad hoc explicando el descenso en su actividad profesional (en %) y la cuantía anual necesaria para compensar esta reducción.
3)	El Comité ad hoc estudia cada caso y decide sobre la cuantía correspondiente, la cual no podrá ser superior al 20% de su actividad normal. Informará del resultado a la región y al grupo al que pertenece el delegado.	El Comité ad hoc estudia cada caso y decide sobre la cuantía correspondiente, la cual no podrá ser superior al 75% de su actividad normal. Informará del resultado a la región y al grupo al que pertenece el delegado.
4)	La indemnización al delegado se abonará en dos pagos al año	La indemnización al delegado se abonará en dos pagos al año
5)		
6)	El delegado tiene derecho a cobrar dietas según las condiciones habituales.	El delegado tiene derecho a cobrar dietas según las condiciones habituales.

**– ANEXO 2 –
SOLICITUDES DE CONTENEDORES PARA 2007**

			INFORME	SOLICITUDES	VALIDACIÓN DE LA NACIÓN	VALIDACIÓN DE LA REGIÓN
AFRIQUE						
	BENIN	EMMAUS BENIN		2		OK
		PAHOU		6		OK
		TOHOUE		6		OK
		AFA	OK	2		OK
		METOKAN		1		OK
	Référent	Justine MICHAYI				
	BURKINA	EBF		2		OK
		ESO	OK	6		OK
		ZABRE	OK	6		OK
		BENEBNOOMA	OK	6		OK
		SEMUS		6		OK
	Référent	Félix KABORE				
	BURUNDI	ALDP		1		OK
	Référent	Jean Berchmans NSENGIYUMVA				
	CAMEROUN	CPSS	OK	1		OK
	Référent	Madeleine MBOM				
	COTE D'IVOIRE	JEKAWILI	OK	1		OK
	Référent	Martin KOUAME KOUAMI				
	MADAGASCAR	EMMAUS VIE	OK	1		OK
	Référent	En attente				
	RDC	CAJED	OK	1		OK
	Référent	Zacharie				
TOTAL				48		
AMERIQUE						
	ARGENTINE	BURZACO	OK	3 (2 grandes y 1 pequeño)		
		PARANA	OK	2		
	Référent					
	PEROU	CUNA NAZARETH	OK	2	OK	
		LAMBAYEQUE		2	OK	
		PIURA	OK	3	OK	
		SAN AGUSTIN	OK	2	OK	
		FEP		1	OK	
	Référent	?				
TOTAL				15		
TOTAL GENERAL				63		
EUROPA (programa gestionado dentro de la región)						
	POLOGNE	LUBLIN	OK	8 (de los cuales, 3 con ropa)		
		BRAT ALBERT	OK	7		
		SOS WARSAW FOUNDATION		6		
		RZESZOW		3		
	ROUMANIE	PRAHOVA	OK	6		
		LUGOJ	OK	6		
	Référent national	?				
TOTAL				36		

Emaús Europa se encarga del envío de contenedores intra-europeos, pero querría solicitar un apoyo financiero del FIC para asegurar los costos de transporte de 7 a 10 envíos.

– ANEXO 3 –

**PRIMERA INFORMACIÓN A LOS GRUPOS
PARA UNA COMUNICACIÓN “SOLIDARIDAD”
PARA LA SEMANA DEL 9 AL 17 DE JUNIO DE 2007
SOBRE LOS PROYECTOS/ACCIONES PRESENTADOS
CON VISTAS A SU PUESTA EN PRÁCTICA EN 2008**

EJES PRIORITARIOS
ACCESO AL AGUA: - de lo cual Programa NOKOUE
LUCHA CONTRA LA ESCLAVITUD CONTEMPORÁNEA: - de lo cual Convención por los Derechos de los Trabajadores Migratorios
FINANZA ÉTICA: - de lo cual Auditoría de la deuda - de lo cual Fondo Ético Emaús
FONDO DE EMERGENCIA DEL CE
FONDO INTERNACIONAL CONTENEDORES
PROYECTOS MUTUALIZADOS
MUTUAL SALUD ÁFRICA
MUTUAL NIÑOS Y ADOLESCENTES AMÉRICA
FONDOS REGIONALES DE SOLIDARIDAD Y PRESUPUESTOS REGIONALES DE EVALUACIÓN Y DE SEGUIMIENTO
ACCIONES DE SOLIDARIDAD REGIONES Y GRUPOS
ÁFRICA
Proyecto de equipo en material de comunicación (micro-ordenadores, impresoras, primera conexión a Internet, formación de los utilizadores) de los grupos de África miembros de Emaús Internacional con el propósito de mejorar la comunicación entre los grupos, con la secretaría regional y la secretaría internacional
AMÉRICA
EMAÚS ÁGUILAS PIURÁ (Perú): Reconstrucción de los galpones incendiados
EMAÚS ESPERANÇA E VIDA DE RESENDE (Brasil): Compra de un terreno y de un camión
ASOCIACIÓN COMUNITARIA EMAÚS PEREIRA (Colombia): Compra de un camión
ASOCIACIÓN COMUNITARIA EMAÚS CALI (Colombia): Compra de un camión
GRUPO APORTES (Uruguay): Compra de un vehículo + mejora de las instalaciones (aislamiento térmico e instalación de un montacargas)
ASIA
YAYASAN PENGHIBUR (Indonesia): Mejora de las condiciones de salud para los niños de familias pobres dándoles alimentos nutritivos (leche de vaca)
PENGENTASAN FOUNDATION (Indonesia): Microcréditos para el desarrollo económico de los pobres a través de la cría de animales
KAKON BAHAMUKHI UNNYAN SANGSTA (KBUS) (Bangladesh): Actividades genera-

doras de ingreso para los necesitados y promoción de una agricultura sostenible desde el punto de vista medioambiental.
CHETONA MANOBIK UNNAYAN SANGSTHA KHATHAL BAGICHA (CMUS) (Bangladesh): Reducción de la pobreza aumentando la producción de laca y de azufaifa.
RURAL UNDERPRIVILEGED AND LANDLESS FARMERS ORGANIZATION (RULFO) (Bangladesh): Aumento de ingresos a través de la formación
VELICHAM (INDIA): Actividades generadoras de ingresos para viudas y mujeres necesitadas / sin tierra a través de la agricultura biológica en tierras compartidas en alquiler.
MTDRI (INDIA): Microfinanza para aumentar los ingresos de las viudas Dalit y de las mujeres solteras aumentando el valor añadido de los productos agrícolas
SJHR (INDIA): Apoyo financiero para prevenir los tráfico de mujeres y de niños 2006-2009
RHADA (INDIA): Comprar las tierras de los dalits ocupadas por castas hindúes.
SCOPE (INDIA): Transformación y venta colectiva de productos tribales.
EUROPA
Taller de carpintería para EMAÚS IASI (RUMANIA)
Girl Power (RUMANIA)

– ANEXO 4 –

Emmaüs International
A la atención del Presidente Renzo Fior
183/bis, Rue Vaillant Couturier
F-94140 Alfortville Cedex

Padova, 23 de marzo del 2007-04-02mars 2007
Prot. n. GG07 24

Objeto : Presentación del Proyecto para la creación de un Banco Ético Internacional

Muy Señores nuestros

Teniendo en consideración que el dinero, que hubiera debido de ser la herramienta del desarrollo Humano, se ha convertido en el objetivo primordial de la economía, las actividades han por ello perdido su sentido; estamos convencidos que esta desviación se esta transformando ahora en la causa principal de la destrucción del medio ambiente, y se corre el riesgo de agotar nuestras reservas de recursos naturales (y en especial las energías) antes mismo que el conjunto de las poblaciones de la tierra hayan podido tener acceso a ellos. Además, la gestión exclusivamente financiera y a corto plazo de la globalización hacen del dinero y del beneficio los únicos objetivos de las actividades económicas; el hombre se convierte en un instrumento de las leyes de mercado y esta desviación conlleva además desempleo, precariedad y desigualdad.

Con su experiencia nacida del empeño del mundo asociativo italiano, el Banco Popular Ético, después de 8 años de su creación, colecta mas de 400 millones de Euros de depósitos y financia 4000 proyectos caracterizados por un fuerte valor social por mas de 300 millones de Euros; tiene además con la Nef (Francia) y la FIARE (España), una comunidad de valores y objetivos. Habiéndose concienciado de la gran importancia de la etica económica y financiera para el desarrollo económico, social y cultural en armonía , estas tres organizaciones han decidido unir sus fuerzas y complementariedad creando las premisas de un Banco Ético Internacional.

Este toma como desafío el centrar la economía sobre el Ser y no sobre el Haber, de dar la palabra también a los mas pobres, de nos dejarse llevar por la imagen de una sociedad constituida por entidades que luchan las unas contra las otras para su sobrevivir , dando de esa manera libre paso a las fuerzas de la justicia y solidaridad presentes en cada ser humano.

Con su actuación, el Banco Ético Internacional se da como objetivo el promover una transformación social no violenta para el desarrollo del ser humano, así como el proteger y regenerar los bienes comunes en una sociedad justa , tanto en los países del Norte que en los del Sur. Cada persona debe poder encontrar en esta sociedad lo necesario para satisfacer sus necesidades fundamentales y poder desarrollar plenamente sus propias capacidades.

Queriendo ser el Banco Ético Internacional una comunidad abierta a todos aquellos que compartan sus valores, invitamos formalmente Emmaüs Internacional a que se junte al movimiento empezado por las entidades ya participantes, como Emmaüs Italia participó desde su adhesión al proyecto Banca Etica en Italia desde 1995.

Les saluda muy atentamente,

Banca Popolare Etica
Fabio Salviato
Presidente

– ANEXO 5 –

PRESUPUESTO DE SOLIDARIDAD Y ACCIÓN POLÍTICA 2007

Disponible		480.158 euros
	Fondo de emergencia del CE	20.000 euros (más 9.000 euros: lo que queda de 2006)
	Campo de Indonesia (viajes de los participantes de fuera de Asia + coste intérpretes)	20.000 euros
	Fondo Internacional de Contenedores (FIC)	70.000 euros (de lo cual 30.000 euros de 2006)
	Presupuestos regionales (distribución prevista según los porcentajes de 2006 = África 24%, América 43%, Asia 20% y Europa 13%)	100.000 euros (para acciones de transición) más 16.000 euros (presupuesto de seguimiento y de evaluación)
	Ejes prioritarios <ul style="list-style-type: none"> - AGUA (Acción Nokoué) - Lucha contra la esclavitud contemporánea (incluyendo la Convención de la ONU) - Finanza Ética (incluyendo el Fondo Ético Emaús) 	80.000 euros 50.000 euros 20.000 euros
	Asignación distribuida entre las regiones Asia, América, África para la organización de sus asambleas regionales	70.000 euros
Reservas	<ul style="list-style-type: none"> - acción Asamblea mundial - complemento a acciones iniciadas - otros proyectos en fase de transición - apoyo al grupo de trabajo Acción/ Información contenedores y trabajos de evaluación de 2007 de los Consejos mundiales - gastos internacionales por los funerales del Abbé Pierre 	64.158 euros

– ANEXO 6 –

PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO DE 2007 - INGRESOS (APARTE DEL PRESUPUESTO AM DE 2007)			
INGRESOS	REALIZADO 2006	PREVISTO PARA 2007	COMENTARIOS
Cuotas	1 193 286	1 300 000	<ul style="list-style-type: none"> • Recordatorio: el índice de la cuota es del 1,5% de la cifra de negocios del año precedente. • Año AM 2007 (los grupos deben estar al día de sus cuotas) • Posible revisión de algunas cuotas (FAP - Asociación Emaús París)
Suscripciones a la carta de informaciones	19 133	20 000	
Aporte para los gastos de solidaridad	117 755	100 000	<ul style="list-style-type: none"> • Si se mantiene la hipótesis de extracción del 8% de los gastos de gestión de todos los flujos de solidaridad • Fin de la aportación del 8% de los ingresos tsunami
Aporte adicional para las asambleas regionales		70 000	
Contribuciones y subvenciones diversas	77 625	20 000	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuciones diversas, derechos de autor, posibles subvenciones y mecenazgos externos, diversos, etc.
Recuperación de subvenciones, de amortizaciones y de provisiones	32 753	40 000	
TOTAL DE LOS INGRESOS	1 440 552	1 550 000	

PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO DE 2007 - INGRESOS (APARTE DEL PRESUPUESTO AM DE 2007)			
GASTOS	REALIZADO 2006	PREVISTO PARA 2007	COMENTARIOS
Gastos de personal	709 448	735 000	<ul style="list-style-type: none"> • Salarios - cargas patronales- vacaciones pagadas • Puesto de asistente de comunicación 12 meses frente a 6 meses en 2006 • Presupuesto de formación reducido y/o evolución de salarios muy baja.
Gastos generales	185 617	170 000	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los gastos de funcionamiento (agua, electricidad, gas, alquiler de materiales...) • seguros • material de oficina y diversos • teléfono e Internet. • impuestos y tasas (tasa local, contribución territorial, impuesto sobre los salarios)
Comunicación	52 363	60 000	<ul style="list-style-type: none"> • Soportes regulares: tam-tam, carta de informaciones informe anual sitio Internet
Viajes – reuniones	228 087	195 000	<ul style="list-style-type: none"> - 1 Consejo de administración en Finlandia - 2 Consejos mundiales (Alfortville - París) - otras reuniones CE - Secretaría
Presupuestos regionales de funcionamiento	235 000	270 000	<p>De lo cual 200.000 € con regla de repartición: África: 24% América: 43% Asia: 20% Europa: 13%</p> <p>De lo cual 70.000 € asignados específicamente a las regiones Asia, América, África para organización de sus asambleas regionales</p>
Indemnizaciones grupos / delegados		60 000	
Amortizaciones	54 369	55 000	
Provisiones	0	5 000	
TOTAL DE LOS GASTOS	1 464 884	1 550 000	